



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco; siendo las 14:00 catorce horas del día 28 de Noviembre de 2024 en la sala de sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco, se celebró la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia, presidida por el C. Carlos Martínez Reyes, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; y estando convocados la Ing. Yazmin Elizabeth Hernández Espinoza encargada de la Unidad de transparencia y Lic. Octavio Aguayo Godina encargado del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en relación con los artículos 29, 30, 31 32 y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, se procedió a celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la clasificación de reserva de información, y documentación referente a: bitácoras, cronogramas, listas, bases de datos, o cualquier otro similar o análogo en formato físico, y/o electrónico, correspondiente a las entradas y salidas del personal del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de los trabajos de esta segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia de este gobierno municipal de Etzatlán.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. - En uso de la voz el presidente Carlos Martínez Reyes, dio la bienvenida al encargado del órgano interno de control, el Lic. Octavio Aguayo Godina y a la directora de la unidad de transparencia y datos personales, la Ing. Yazmín Elizabeth Hernández Espinoza quienes fueran convocados con fecha del 27 de Noviembre de 2024 agradeciendo su asistencia a la Segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, a continuación siendo las **14:00 catorce horas del día 28 de noviembre de 2024**, el presidente da lectura a la lista de asistencia de los convocados a la celebración de esta sesión de comité para efectos de sesionar válidamente.-----

Presidente municipal: C. Carlos Martínez Reyes. ----- Presente

Encargado Órgano Interno de Control: Lic. Octavio Aguayo Godina----- Presente

Directora Unidad de transparencia: Ing. Yazmín Elizabeth Hernández Espinoza ----- Presente

En virtud de estar 3 tres de los convocados, se declara la existencia del Quórum Legal para la debida celebración de la presente sesión extraordinaria del comité de transparencia; por lo tanto, serán válidos los acuerdos que en la presente sesión se aprueben. -----



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Lectura, aprobación y desarrollo del Orden del Día. - Acto continuo el presidente C. Carlos Martínez Reyes, pone a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue previamente conocido mediante convocatoria de fecha día **27 de noviembre de 2024** por lo que pregunta, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo mediante votación económica; por lo que se aprueba por la votación de los 3 presentes, estando todos a favor queda aprobado por mayoría. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la clasificación de reserva de información, y documentación referente a: bitácoras, cronogramas, listas, bases de datos, o cualquier otro similar o análogo en formato físico, y/o electrónico, correspondiente a las entradas y salidas del personal del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco. -----

En cumplimiento al punto número 3 tres del orden del día se toma en consideración la prueba de daño manifestada por la dirección de la Oficialía Mayor Administrativa, en la que se justifica la prueba de daño, en atención a lo referido por el 18 Fracción III de la ley de transparencia donde menciona **“El daño o el riesgo de perjuicio que se produciría con la revelación de la información supera el interés público general de conocer la información de referencia”**. -----

Derivado del análisis de la prueba de daño, se advierte que la información a reservar supera el interés público, y su revelación pudiera generar un daño, riesgo, y perjuicio a los trabajadores del ayuntamiento, toda vez, que se indica la hora exacta de entrada y salida del personal, lo que pudiera derivar situaciones que comprometan su integridad, y seguridad en su persona, y en su patrimonio, dada las condiciones de inseguridad que existen en nuestro país, esto podría implicar la comisión de un delito sobre la persona que requiere la información. -----

Temporalidad de la reserva: De acuerdo a lo estipulado por la Ley, la máxima de tiempo que se permite reservar información, es de 5 cinco años a partir de la fecha del presente, a lo que, se toma en consideración dicho criterio. -----

Una vez hecho del conocimiento lo anterior, la secretaria técnica del comité pregunta a los presentes, para que, mediante votación económica, manifiesten quienes están a favor de la aprobación de la reserva de la información en cuestión, obteniendo: 3 tres votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones. Por lo que, derivado de lo anterior, queda aprobado por mayoría. --

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

4.- Asuntos Varios. – Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pregunta a los convocados si hay algún asunto vario que necesite ser atendido en la presente sesión, el compañero Lic. Octavio Aguayo Godina comenta que no hay asuntos varios, al igual que la Ing. Yasmín Elizabeth Hernández Espinoza, que no quedan pendientes: No existiendo más puntos por desahogar, se procede al sexto punto del orden del día consistente en la clausura. -----



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5.- En el desahogo del Quinto punto del orden del día, consistente en la **Clausura de la Sesión**. El presidente municipal, el C. Carlos Martínez Reyes, da por terminada la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de transparencia, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio, celebrada en las instalaciones del Palacio Municipal, declarando válidos los acuerdos de la presente acta se da por clausurada, levantándose la misma para su debida y legal constancia; se agradece a los presentes su asistencia. -----

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO A 28 de Noviembre de 2024

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. OCTAVIO AGUAYO GODINA
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ING. YAZMÍN ELIZABETH HERNÁNDEZ ESPINOZA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y DATOS PERSONALES

ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; Administración Pública 2024-2027, celebrada el día 28 de Noviembre de 2024.------CONSTE